

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018 – 2021

TLACUILOTEPEC, PUEBLA

VERSIÓN EJECUTIVA





## Contenido

Mensaje del presidente municipal .....	2
Introducción .....	3
Marco Jurídico.....	4
Ejes de gobierno.....	5
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tlacuilotepec con los planes estatal y nacional de desarrollo.....	7
Misión .....	8
Visión .....	9
Diagnostico general.....	9
Eje 1. Tlacuilotepec municipio seguro y ordenado.....	10
Eje 2. Tlacuilotepec con desarrollo social y servicios básicos de calidad .....	12
Eje 3. Tlacuilotepec municipio con responsabilidad ambiental.....	15
Eje 4. Tlacuilotepec con prosperidad económica .....	16
Eje 5. Tlacuilotepec con un gobierno que da resultados y cercano a la gente.....	17
Matriz Estratégica de seguimiento eje 1 .....	20
Matriz estratégica de seguimiento eje 2 .....	22
Matriz estratégica de seguimiento eje 3 .....	24
Matriz estratégica de seguimiento eje 4 .....	26
Matriz estratégica de seguimiento eje 5.....	27
H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC 2018 -2021.....	29

## **Mensaje del presidente municipal**

Al asumir la Presidencia Municipal, mediante un proceso electoral transparente y legal, adquirí el compromiso de elevar la calidad de vida de los habitantes de Tlacuilotepec.

Compromiso que haremos realidad a través de las políticas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2018 – 2021.

El Plan, es el principal instrumento de gobierno de esta administración, ya que integra no sólo las acciones gubernamentales municipales, sino que también se establecen los mecanismos de planeación, operación, seguimiento y evaluación de estas acciones, así como el resultado esperado del esfuerzo conjunto de mi gobierno con los ciudadanos:

La visión de este gobierno cimienta sus bases en la implementación de programas y acciones, con la firme convicción de maximizar los recursos a su cargo para trascender a mejores niveles de vida.

Con programas y acciones, habremos de contribuir a lo largo de estos tres años de gestión, al bienestar de todos nuestros habitantes del municipio, teniendo siempre en mente, nuestra visión:

***Lograr que Tlacuilotepec sea un municipio, con un gobierno que atiende, entiende y resuelve la problemática social, en un clima de seguridad, orden y respeto; teniendo como prioridad el desarrollo integral y la generación de una mejor calidad de vida para sus habitantes.***

Tal y como se establece en la ley, el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 (PMD), se ha integrado a partir de las demandas y propuestas ciudadanas. Este gobierno ha considerado cada una de ellas, ya que tiene la firme convicción de que son los ciudadanos los que tienen una visión clara de lo que nuestro municipio necesita.

A partir de este ejercicio de participación ciudadana, se ha integrado el Plan Municipal de Desarrollo, con base a cinco grandes ejes rectores:

1. Tlacuilotepec municipio seguro y ordenado.
2. Tlacuilotepec con desarrollo social y servicios básicos de calidad.
3. Tlacuilotepec municipio con responsabilidad ambiental
4. Tlacuilotepec con prosperidad económica
5. Tlacuilotepec con un gobierno honesto y cercano a la gente

Los compromisos establecidos en cada uno de estos ejes constituyen un desafío, que sólo podremos superar con la participación decidida y efectiva de todos; gobernantes y gobernados.

Finalmente, reitero mi invitación para que trabajemos juntos; para combatir los añejos rezagos sociales que nos aquejan.



**"Unidos es posible"**  
**C. Josué Osvaldo Guzmán Sánchez.**  
**Presidente Municipal Constitucional de**  
**Tlacuilotepec, Puebla**

## Introducción

La planeación es un instrumento fundamental de coordinación, participación y concertación, para orientar y conjuntar las acciones de los diversos actores que conforman nuestra sociedad. Esta administración tiene como propósito recuperar la confianza de la ciudadanía en el manejo responsable de los recursos a su cargo, los que deben dar respuesta a las demandas y necesidades que esta requiera.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 tiene por objeto promover acciones encaminadas a que la gestión pública municipal sea eficiente y mejorar la calidad de los servicios, para hacer de Tlacuilotepec un mejor lugar para vivir. En el Plan se definen los objetivos, metas, estrategias y acciones para dar dirección al proceso del desarrollo; es una respuesta consensada donde concurren de modo equilibrado las opiniones e intereses del sector social, público y privado.

En este documento, plasmamos los deseos y aspiraciones de los distintos grupos sociales, corrientes de opinión y sectores que componen nuestra sociedad, a partir de 5 ejes rectores:

- 1) **Tlacuilotepec municipio seguro y ordenado:** El objetivo del eje es posicionar al municipio como uno de los más seguros en el ámbito regional, mediante una policía capacitada y profesional, que garantice la integridad de sus habitantes y la seguridad de su patrimonio.
- 2) **Tlacuilotepec con desarrollo social y servicios básicos de calidad:** Su objetivo es fomentar la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para alcanzar el bienestar, en especial de los grupos más vulnerables como son: jóvenes, mujeres, tercera edad y personas con capacidades diferentes, a través de una política social que favorezca la igualdad y equidad de género.
- 3) **Tlacuilotepec municipio con responsabilidad ambiental:** El objetivo es generar un desarrollo con sustentabilidad. Con políticas que sean amables con el entorno natural de los habitantes del municipio.
- 4) **Tlacuilotepec con prosperidad económica:** Su objetivo es generar la atracción de inversiones para reactivar la economía municipal y crear mejores ventajas comparativas transformándolas en fortalezas y áreas de oportunidad.
- 5) **Tlacuilotepec con un gobierno honesto y cercano a la gente:** El objetivo es ser un gobierno con transparencia y bajo un esquema de rendición de cuentas para que los ciudadanos establezcan las prioridades de la actividad municipal.

Los proyectos y acciones se harán con la convicción de que lo realizamos juntos, sociedad y gobierno.

"Unidos es posible"

**Josué Osvaldo Guzmán Sánchez.**  
**Presidente Municipal Constitucional de**  
**Tlacuilotepec, Puebla.**

## Marco Jurídico

Como gobierno de Tlacuilotepec, nos apegaremos a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, respetando en todo momento el estado de derecho.

Las atribuciones y competencias que cada orden de gobierno tiene en la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas, están determinadas por las bases jurídicas de la administración pública establecidas, entre ellas:

**El Artículo 115 Constitucional, fracción I, fracción II y la fracción III** establecen las funciones y servicios públicos a cargo del municipio.

Además, se observarán las leyes federales y estatales siguientes:

### Ley de Planeación

**Artículo 2**, la planeación, es un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país.

**Artículo 3**, señala un concepto legal sobre la planeación. Además, indica que se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados. El presente plan contempla objetivos, metas, estrategias y prioridades con base en el contexto y necesidades específicas del municipio.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Arts. 6 y 134). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Arts.2, 45,110 y 111) Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, establece que:

**Artículo 103.** El municipio tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y que los Ayuntamientos lo manejarán conforme a la Ley y que administrarán libremente su hacienda, la que se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a su favor.

**Artículo 105, Fracción IV.** Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- A. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- B. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

**Artículo 107.** El Sistema de Planeación de Desarrollo del Estado de Puebla será democrático y se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial. Basados en los artículos citados, el presente Plan Municipal de Desarrollo de Tlacuilotepec, se formuló incluyendo las demandas externadas por los ciudadanos en los distintos mecanismos de participación. Además, se integra y alinea a planes y programas estatales, con el objetivo de coordinar acciones orientadas a impulsar el desarrollo económico, social, político y cultural.

### Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

**El artículo 4**, señala que la coordinación y la cooperación del Ejecutivo y los Ayuntamientos, son necesarias para llevar la Planeación del Desarrollo, impulsando la participación de los sectores económico, social y privado que conforman el Estado. En ese sentido el gobierno municipal de Tlacuilotepec, ha encabezado un proceso democrático para la integración de su Plan Municipal de Desarrollo.

En cuanto al marco jurídico municipal, el presente plan se apega a la:

### Ley Orgánica Municipal

En ella se establece lo concerniente a la planeación democrática del desarrollo municipal. En este apartado existen sub apartados que señalan los factores necesarios para la planeación:

- I. Con base en el **Artículo 101**, las actividades de la Administración Pública Municipal se realizarán en función de la planeación democrática del desarrollo municipal.
- II. El **Artículo 102** establece que la planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de los Ayuntamientos, en relación con el desarrollo integral del municipio, así como a servir a los intereses de la sociedad, con base en su participación democrática.

- III. El **numeral 102**, también señala que los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación, fomentando la participación de los sectores y grupos sociales, a través de foros de consulta de participación ciudadana y demás mecanismos que prevean la Ley y los ordenamientos municipales.

Para la elaboración de este plan, se contemplaron los intereses de la sociedad, externados. Por otro lado, el presente plan está en congruencia con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

El **Artículo 104** establece los elementos siguientes:

- Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del municipio;
- Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y
- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

El **Artículo 106** establece que el periodo para la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, será dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal; mismo que deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Este artículo también determina que la evaluación del plan deberá realizarse cada año y su vigencia será de tres años.

Los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo se fundamentan en el **Artículo 107**, que considera:

- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal.
- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal.
- Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del Plan y los programas.
- Apoyar a las personas con discapacidad para su inclusión en las actividades productivas, culturales en los sectores público, privado y social, conforme al orden jurídico vigente.
- Prever las acciones necesarias para impulsar el desarrollo económico y social del municipio.

El **Artículo 108** establece que el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

La vigencia del Plan Municipal de Desarrollo, observa lo contenido en el **Artículo 109** de la Ley Orgánica.

### **Planeación estratégica – y participación ciudadana.**

La participación ciudadana fue determinante en la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. El primer encuentro con la sociedad se suscitó durante la campaña política; El segundo acercamiento con la sociedad se concretó con las consultas efectuadas, previas a la toma de protesta. El tercer espacio de participación ciudadana fue en el marco de la consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en el Comité de Planeación Municipal, COPLADEMUN.

### **Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 (PMD).**

El PMD 2018 -2021 en su diseño tomó en cuenta las propuestas realizadas por la sociedad desde el proceso electoral.

Cada uno de los cinco ejes del plan expresan una realidad municipal, y agrupados conforman una visión de gobierno que esta administración anhela y se propone alcanzar en el corto plazo. Por lo anterior, el PMD está sujeto a la evaluación del desempeño que permite la correcta programación, operación y evaluación de cada una de las acciones emprendidas.

### **Ejes de gobierno**

#### **1. Tlacuilotepec municipio seguro y ordenado.**

Este eje, propone las condiciones necesarias para que los ciudadanos ejerzan, con respeto a los demás, sus libertades y derechos en un ambiente de certidumbre y confianza.

#### **2. Tlacuilotepec con desarrollo social y servicios básicos de calidad.**

El eje es clave para la construcción de políticas públicas de largo alcance, mediante una articulación sistémica y colaborativa para generar impactos duraderos sobre la calidad de vida de los ciudadanos, fundamentalmente en la eficiente prestación de servicios públicos en áreas marginadas. La operatividad de este eje considera un modelo de política social que tiene las características siguientes:

- a) Estratégico

- b) Integral,
- c) Participativo,
- d) Incluyente,
- e) Transversal,

### **3. Tlacuilotepec municipio con responsabilidad ambiental.**

Este eje identifica aspectos sobre un desarrollo con sustentabilidad. Mediante políticas amables con el entorno natural de los habitantes

### **4. Tlacuilotepec con prosperidad económica**

Establece una serie de acciones mínimas, para impulsar el desarrollo productivo del municipio, que postula:

- Fortalecer el desarrollo del tejido productivo a través de estrategias complementarias de apoyo para la producción y comercialización.

### **5. Tlacuilotepec con un gobierno honesto y cercano a la gente.**

Este eje es rector para que la tarea de gobernar sea resultado de un trabajo corresponsable con los ciudadanos, a quienes debemos garantizar un gobierno cercano, que rinda cuentas, transparente, incluyente, participativo y financieramente responsable.

## **Características del Plan Municipal de Desarrollo de Tlacuilotepec, Puebla.**

- Es congruente y a fin las normas vigentes.
- Combina estrategia, participación ciudadana y visión a futuro.
- Tiene una alineación con perspectiva de género.
- Está integrado por programas, y cada uno de ellos tiene su objetivo y estrategia para su desarrollo y operación.
- Establece indicadores de gestión alineados a los programas para evaluar y dar seguimiento a las acciones.
- Está planteado con los lineamientos del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Tiene correlación con el proceso de planeación, programación y presupuesto, mediante el modelo de Gestión por Resultados.
- Está alineado con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como, a los objetivos plasmados en la agenda 2030.

## **Metodología**

El gobierno municipal de Tlacuilotepec, asume que su PMD 2018-2021 es un documento integrado y vinculado, de programas y proyectos específicos, orientados al logro de objetivos relacionados con la solución de los problemas públicos de su territorio y de su población.

La planeación estratégica-prospectiva favorece la construcción de políticas públicas y la calidad de la toma de decisiones.

Esta metodología, permite establecer con precisión y claridad objetivos, estrategias y líneas de acción. Además de conducir al gobierno a prepararse para los cambios deseados y a inducir los anhelados.

## **Marco Lógico**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, incorpora el marco lógico como instrumento para apoyar a la Gestión para Resultados (GpR). Está orientado a la solución de problemas específicos desde el análisis de las causas y es la herramienta para planear y evaluar planes, programas y políticas públicas.

## **Estructura y lógica del PMD**

Cada eje rector del Plan Municipal de Desarrollo de Tlacuilotepec 2018-2021 está integrado en partes que le dan coherencia, sentido, orden y claridad, al mismo tiempo que garantiza su operatividad y evaluación.

**Planteamiento General**

**Construcción conceptual del eje: en él se explica qué es, cuál es su significado y su razón de ser.**

<b>Diagnóstico Causal</b>	Es el análisis específico por eje: realizado con el marco lógico, para identificar las causas de los problemas.
<b>Objetivo General</b>	Es la descripción de la transformación de las condiciones del entorno que se pretende alcanzar, con las acciones que se emprendan.
<b>Estrategia General</b>	Son los medios que se utilizarán para lograr el objetivo y así alcanzar las metas planteadas.
<b>Programas</b>	Conjunto de acciones que tienen el fin de modificar la situación que prevalece en el municipio.
<b>Líneas de acción</b>	Acciones contenidas en los programas que se realizarán a lo largo del período de gobierno de acuerdo al objetivo y la estrategia definida en cada programa de su respectivo eje
<b>Línea base</b>	Son los datos que nos permiten conocer el estado actual del cual partimos y nos comprometemos a cambiar, consolidar, mantener o mejorar.
<b>Metas</b>	Están establecidas por eje de manera específica, son cuantificables y por lo tanto sujetas a evaluación
<b>Indicadores</b>	Para medir el alcance de los objetivos de los programas; que permitirán evaluar el grado de avance en el cumplimiento de las metas y el uso correcto del presupuesto

**Alineación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tlacuilotepec con los planes estatal y nacional de desarrollo.**

La alineación, contribuye a centrar esfuerzos y coordinar propuestas, con el fin de alcanzar un impacto positivo en las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. El PMD de Tlacuilotepec 2018-2021, propone en su aplicación la instauración de 5 ejes estratégicos contruidos sobre las bases de la Planeación Estratégica, la Nueva Gestión Pública y la Gestión para Resultados (GpR); sumado a esto se consideró cada objetivo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal y los compromisos contraídos por nuestro país en la agenda 2030. A continuación, se presentan las bases generales de planeación, en función de las responsabilidades y facultades en cada orden de gobierno.



**Objetivos Eje 1**

PED- Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.

PMD. - Empezar una política de seguridad pública preventiva y de protección civil para proteger la integridad de las personas, con visión integral y con legalidad.

Nota: El objetivo, las estrategias y líneas de acción de este Eje 1, estatal y municipal se encuentran alineadas a los 8 Objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

**Objetivo Eje 4** PED. - Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible

**Objetivos PMD Eje 2.-** Incrementar el bienestar social de la población, en especial, de quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación y garantizar la ampliación de la cobertura y la calidad en los servicios públicos. Así como apoyar a la población en mayor desventaja a tener una vivienda digna, y decorosa.

Nota. - El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación del Eje2 es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.



Plan Nacional de Desarrollo  
Eje 3 Economía

<b>Plan Estatal de Desarrollo</b> <b>2.- Recuperación del Campo Poblano</b> <b>3.-Desarrollo Económico para Todas y Todos</b>	<b>Plan Municipal de Desarrollo</b> <b>Eje 3. Tlacuilopec municipio con responsabilidad ambiental.</b> <b>Eje 4. Tlacuilopec municipio de oportunidades</b>
---	---

**Objetivo Eje 2** PED. Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad. **Eje 3.-** Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.

**Objetivo PMD Eje 3.** Lograr un desarrollo integral, con un equilibrio territorial y ordenado, entre el crecimiento de las áreas urbanas, la vocación agrícola del municipio y de sus zonas forestales. **Eje 4** Generar el desarrollo económico del municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, así como promover el turismo para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social.

**Objetivo Eje E** PED. Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad

**Objetivo PMD Eje 4.-** Instaurar, desarrollar y mantener un modelo que permita la transformación de la administración pública municipal en un gobierno competitivo, con una imagen confiable y transparente, que se vea reflejada en la calidad de sus servicios, la integridad de sus servidores públicos y el valor de sus políticas públicas.

Nota. - Un propósito de la Cuarta Transformación, es la regeneración ética mediante un gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles. y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior.

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b> <b>Eje 1 Política y Gobierno</b>	
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b> <b>Eje E.-Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</b>	<b>Plan Municipal de Desarrollo</b> <b>Eje 5. Tlacuilopec con un gobierno que da resultados y cercano a la gente.</b>

**Aplicación del PMD**

Con base en la estructura metodológica del PMD y en observancia de los lineamientos establecidos en el modelo de Gestión para Resultados (GpR) determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL.

**PMD 2018-2021**

**5 Ejes Rectores**

**5 Objetivos Generales**

**21 Programas**

**21 Objetivos Específicos**

**21 Estrategias Específicas**

**21 Metas**

**126 Líneas de Acción**

**21 Indicadores Estratégicos**

**Misión**

*Ser una administración pública que se distinga por el uso transparente y eficiente de los recursos públicos, ofreciendo servicios de calidad, realizando obras, proyectos y acciones que contribuyan a elevar el nivel de vida de todos los habitantes, con un enfoque solidario y subsidiario, en especial para los más vulnerables, fomentando un entorno saludable y de protección a nuestro ambiente.*

## Visión

*Ser un gobierno municipal eficiente en el manejo de los recursos, recuperar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades. Ser un municipio con servicios de calidad, ordenado, limpio, seguro y en armonía con el medio ambiente; comprometidos con la inclusión, donde sociedad y gobierno trabajemos para el desarrollo pleno de sus habitantes y de todas las comunidades que integran nuestro municipio.*

## Diagnostico general<sup>1</sup>

### Localización.

El municipio de Tlacuilotepec, se localiza en la parte noroeste del estado e integra la región socioeconómica I, Sierra Norte. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 20° 18' y 20° 28' de latitud norte; los meridianos 97° 52' y 98° 07' de longitud oeste; se ubica a una altitud entre 260 y 1,680 msnm.

Sus colindancias son al norte con el municipio de Jalpan y el Estado de Hidalgo, al sur con Huauchinango y Naupan, al oeste con Xicotepec y al poniente con Tlaxco y el Estado de Hidalgo.

Tiene una superficie de 173.83 kilómetros<sup>2</sup>. (0.51%) de la superficie total del estado que lo ubica en el lugar 87º con respecto a los demás municipios.

### Uso potencial de la tierra

**Agrícola:** para la agricultura mecanizada continua (1%), para la agricultura con tracción animal continua (8%), para la agricultura manual continua (21%), no apta para la agricultura (70%)

**Pecuario:** Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (1%). Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (8%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (21%). No apta para uso pecuario (70%)

**Zona urbana:** La zona urbana está creciendo sobre rocas sedimentarias del Jurásico, en sierra alta escarpada; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene clima semicálido húmedo con lluvias todo el año, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura.

### Población

La población total del municipio en 2010 (INEGI) fue de 17,115 personas, lo cual representó el 0.3% de la población en el estado; de ese total 8,406 (49.1%) son hombres y 8,709 (50.9%) son mujeres.

Del total, 3,527 (20.6%) de los habitantes es población que habla lengua indígena.

El municipio tiene una superficie de 173.83 km,<sup>2</sup> se infiere una densidad de población (personas por km<sup>2</sup>) de 95.23

La población del municipio es por mucho rural 15,430 habitantes (90.2%) y sólo 1,685 habitantes (9.8%) componen la población urbana.

De acuerdo al Censo de INEGI 2010, el municipio de Tlacuilotepec está integrado por un total de 62 localidades, con las características y población siguiente: 2 localidades de bajo grado de marginación y 1,696 habitantes; 543 habitantes, en 39 localidades con medio grado de marginación; 14,856 habitantes, en 8 con alto grado y 13 localidades con 20 habitantes sin clasificación.

### Vivienda

El total de hogares y viviendas particulares habitadas, en Tlacuilotepec en 2010 era de 4,201 hogares (0.3% del total de hogares en la entidad), de los cuales 855 estaban encabezados por jefas de familia (0.2% del total de la entidad).

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 43.4% (4,621 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 83.4%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 8,878 personas.

---

<sup>1</sup> Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1

### **Tlacuilotepec y su desarrollo social.**

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL), el índice de Rezago Social 2015 del municipio de Tlacuilotepec, es alto.

El índice de desarrollo humano, puede definirse como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve. El municipio de Tlacuilotepec tiene un bajo índice de desarrollo humano.

La migración es un fenómeno de carácter económico que responde a la combinación de factores estructurales, entre otras, las profundas disparidades económicas y salariales y la complementariedad demográfica. El municipio presenta un alto grado de intensidad migratoria.

### **Economía e ingreso.**

- El municipio de Tlacuilotepec, tenía en el 2010, el 90.7% de la población en situación de pobreza con un promedio de 3.6 carencias.
- De ese total, la población en pobreza moderada era del 34.3% con 2.8 carencias en promedio y en pobreza extrema el 56.3% con el 4.1 de carencias en promedio.

La población económicamente activa (PEA) está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que, o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo.

- Del total de su población el municipio de Tlacuilotepec tiene una población ocupada de 4,397 habitantes equivalente al 26.7% del total. De este porcentaje el 79% son hombres y el 21% mujeres.

La actividad económica, se encuentra dividida en tres sectores productivos:

- En el sector primario se ubica la principal actividad económica del municipio al tener el 70.53% de su PEA.
- En el sector secundario, está el 12.1% de la población activa
- El sector terciario, está integrado por sólo el 6% de la población activa.

### **Zonas de Atención Prioritaria.**

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria "las áreas o regiones, de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

El artículo 29 del Reglamento de la LGDS establece que la Secretaría del Bienestar (antes de Desarrollo Social) determinará anualmente las Zonas de Atención Prioritaria.

El municipio cuenta con 3 ZAP urbanas en las que habitaban 1,685 personas. En 2010, el municipio contaba con 62 localidades: 47 de ellas rurales (con menos de 2,500 habitantes) y 1 urbana (con 2,500 o más habitantes). De éstas, 2 localidades presentan la característica de bajo rezago social, 39 de medio, 8 en alto y 13 sin clasificación.

La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 15,399 personas.

De acuerdo al diario oficial de la federación en el 2018 el municipio de Tlacuilotepec, tiene tres Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) integrada en una zona de atención prioritaria (ZAP) urbana. La ageb 2117800010053, 2117800010068 y la 2117800010072.

## **Eje 1. Tlacuilotepec municipio seguro y ordenado.**

### **Objetivo general**

Emprender una política de seguridad pública preventiva y de protección civil para proteger la integridad de las personas, con visión integral y con legalidad.

### **Estrategia general**

Desarrollar un sistema de operación de acciones transversales de seguridad, vialidad, protección civil, justicia administrativa y recuperación de espacios públicos, para disminuir la incidencia delictiva en zonas de riesgo.

### **Programa 1. - Fuerzas de seguridad pública municipal**

#### **Objetivo**

Recobrar la confianza de los habitantes en sus autoridades y mejorar la seguridad pública y profesionalizar el cuerpo policiaco.

### **Estrategia**

Capacitar, certificar y generar controles de desempeño a fin de profesionalizar las fuerzas de seguridad pública.

### **Meta**

Profesionalización de las fuerzas de seguridad pública, en sus instancias de policía. Incrementar los elementos policiales durante el periodo de gobierno; realizando la aplicación y actualización de controles de confianza para cubrir el 100% del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

### **Acciones.**

- Incrementar el número de policías, para que al finalizar la administración se aproxime a los requerimientos que marca la media de policías por habitante.
- Proveer al cuerpo de seguridad pública con la infraestructura y equipo que les permita actuar de forma eficiente.
- Incrementar el número de patrullas durante la administración y establecer un proceso permanente de mantenimiento y reparación de vehículos.
- Desarrollar actividades en prevención del delito.
- Fortalecer la profesionalización de la policía que permita ejecutar operativos de manera más eficaz.
- Promover estímulos para los cuerpos de seguridad.
- Fomentar entre los elementos policiales el respeto a los derechos humanos.
- Aplicar continuamente conforme a lo establecido en la ley, el control de confianza a los elementos de seguridad pública.
- Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la ley, para la obtención y conservación de la licencia colectiva para la portación de armas de fuego.

### **Programa 2. – Infraestructura tecnológica para la seguridad pública.**

#### **Objetivo**

Consolidar una infraestructura tecnológica y de información que mejore el trabajo de la Comandancia de seguridad pública, en materia de prevención y reacción.

#### **Estrategia**

Fortalecer e incrementar las herramientas tecnológicas para el acopio y procesamiento de la información con valor policial.

#### **Meta**

Incrementar el número de cámaras de video vigilancia; así como el equipamiento de las patrullas.

#### **Acciones**

- Crear y/o ampliar las redes de comunicación para que en las colonias existan alarmas y cámaras de video vigilancia.
- Modernizar la infraestructura de comunicación y tecnología para facilitar el intercambio de información ampliando y modernizando la cobertura de la red municipal de radiocomunicación para las fuerzas de seguridad pública.
- Aplicar sistemas de información con tecnología actualizada para la rápida y efectiva atención de contingencias.
- Mejorar y actualizar la información estadística de información policial.
- Aplicar sistemas de vigilancia en zonas prioritarias.
- Modernizar el proceso de infracciones con el propósito de agilizar el trámite de cobro y recuperación de garantías.

### **Programa 3. - Corresponsabilidad ciudadana y cultura de la prevención.**

#### **Objetivo**

Promover la corresponsabilidad ciudadana para generar una cultura de prevención del delito y la autoprotección.

#### **Estrategia**

Crear espacios de colaboración social basados en prevención, legalidad y vinculación, así como focalización y difusión de la información.

### **Meta**

Instalar una comisión municipal de prevención social del delito y comités de prevención ciudadana en las colonias del municipio y juntas auxiliares, así como la organización de actividades de convivencia comunitaria para posicionar al municipio como seguro y en paz.

### **Acciones**

- Identificar zonas con mayor incidencia delictiva para establecer programas de prevención de la violencia y la delincuencia.
- Fortalecer la participación de redes comunitarias, sociedad civil, la iniciativa privada y los medios de comunicación.
- Vincular estrategias de prevención del delito y la violencia a través de la instalación de la Comisión Municipal de Prevención Social del Delito.
- Diseñar estrategias de sensibilización y acercamiento de la policía con la población local para consolidar la imagen de la institución.
- Implementar un programa que incorpore a las instituciones educativas en un modelo de Escuela Segura que la promueva no sólo como espacio seguro, sino como un medio a través del cual se impulse la prevención social en tres ejes principales: prevención de conductas delictivas, educación vial y cultura de la legalidad.
- Orientar a la policía para la atención e intervención primaria en el procesamiento de conflictos familiares y de violencia de género y juvenil.
- Establecer espacios de participación a través de la conformación de comités ciudadanos en barrios, colonias y juntas auxiliares.
- Promover la prevención del delito y autoprotección ciudadana con la participación de la sociedad organizada.
- Fortalecer la cultura de la denuncia a través de mecanismos de comunicación entre la sociedad y las autoridades.
- Implementar sistemas de vigilancia vecinal que coadyuven en la recuperación de la seguridad en los espacios públicos.

### **Programa 4.- Protección civil**

#### **Objetivo**

Atender eficientemente las contingencias de origen natural y/o humano que constituyan un riesgo para la población.

#### **Estrategia**

Crear un modelo de prevención y atención inmediata a situaciones que ponen en riesgo la integridad física y el patrimonio de los habitantes del municipio.

#### **Metas**

Crear y/o actualizar el Atlas de Riesgo

#### **Acciones**

- Actualizar o generar, desde el primer año de gestión los planes en materia de protección civil del municipio.
- Diseñar e implementar campañas y programas en materia de protección civil con prioridad en instituciones públicas y escuelas.
- Formar brigadistas de voluntarios en materia de protección civil.
- Elaborar un sistema de georreferenciación en materia de protección civil.
- Efectuar visitas y recorridos de supervisión para detección y evaluación de riesgos potenciales.
- Diseñar planes de contingencia para personas con discapacidad. (En coordinación con el Sistema Municipal DIF)
- Diseñar e implementar planes de contingencia en espacios públicos que registren alta afluencia.

### **Eje 2. Tlacuilotepec con desarrollo social y servicios básicos de calidad**

#### **Objetivo general**

Incrementar el bienestar social de la población, en especial, a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación y

Garantizar la ampliación de la cobertura y la calidad en los servicios públicos. Así como apoyar a la población en mayor desventaja a tener una vivienda digna, y decorosa.

**Estrategia general**

Coordinarse y coadyuvar a las instancias de los gobiernos estatal y federal, a fin de abatir los rezagos y Destinar la mayor cantidad de recursos públicos en obras de infraestructura básica y para el mejoramiento de viviendas en las zonas de atención prioritarias del municipio.

**Meta**

Acercar los indicadores de rezago social del municipio al promedio de rezago estatal

**Programa 5. - Tlacuilotepec con acceso a la educación**

**Objetivo**

Mejorar los indicadores de educación del municipio,

**Estrategia**

Apoyar aquellas acciones que impactan el indicador, a fin de reducir la brecha % en esta carencia, mediante la coordinación con los gobiernos estatal y federal.

**Meta**

Acercar los indicadores de rezago del municipio a los promedios estatales.

**Acciones**

- Coordinarse y apoyar al sector educación a fin de mantener la asistencia en los centros de educación formal a la población que tiene de 3 a 15 años.
- Coordinarse y apoyar al sector educación a incorporar a un centro de educación formal a la población que tiene de 3 a 15 años.
- Coordinarse y apoyar al sector educación a terminar la secundaria completa para la población que tiene de 16 a 20 años, nacida a partir de 1982.
- Coordinarse y apoyar al sector educación a terminar la primaria para la población que tiene 21 años o más, nacida antes de 1982.
- Orientar la inversión del FISM, a mejorar y/o consolidar los espacios escolares a fin de lograr la certificación de escuelas de calidad.

**Programa 6. – Tlacuilotepec con acceso a la salud.**

**Objetivo**

Apoyar a la población para que pueda atender sus necesidades básicas en materia de salud.

**Estrategia**

Realizar acciones de coordinación y coadyuvar a las instancias de los gobiernos estatal y federal encaminadas a la prevención y atención de la salud de la población en especial la marginada y de grupos vulnerables.

**Meta**

Acercar su indicador de rezago en acceso a la salud, al promedio estatal y mantener la infraestructura de salud en buenas condiciones.

**Acciones.**

- Coadyuvar al sector salud a fin de afiliar o re afiliar a la población sin cobertura médica a los programas de salud que la instancia de competencia así lo determine.
- Orientar inversión del FISM, a mejorar y/o consolidar la infraestructura de salud del municipio.

**Programa 7. – Tlacuilotepec con seguridad social**

**Objetivo**

Apoyar a la población para su acceso a la seguridad social.

**Estrategia**

Realizar acciones de coordinación y coadyuvar a las instancias de los gobiernos estatal y federal, encaminadas a la incorporación de la población, en especial la marginada y de grupos vulnerables, a la cobertura de la seguridad social.

**Meta**

Acercar su indicador de rezago en acceso a la seguridad social, al promedio estatal.

#### **Acción**

- Apoyar a la población del municipio, a incorporarse, al programa o programas de las instancias del gobierno federal y/o estatal de seguridad social.

#### **Programa 8. - Tlacuilopec con más y mejor alimentación**

##### **Objetivo**

Apoyar a la población con mayor desventaja social y económica del municipio a disfrutar, en todo momento, a una alimentación adecuada.

##### **Estrategia**

Convenir con los otros órdenes de gobierno, programas, acciones y recursos a fin de mejorar el indicador de alimentación del municipio.

##### **Meta**

Acercar su indicador de rezago en acceso a la seguridad social, al promedio estatal y nacional.

##### **Acciones**

- Fortalecer la agricultura para autoconsumo.
- Construir/Instalar/dar mantenimiento a comedores escolares
- Apertura en el municipio de establecimientos de LICONSA y tiendas de DICONSA.

#### **Programa 9. –Tlacuilopec con más y mejores Servicios Públicos Municipales.**

##### **Objetivo**

Reducir las desigualdades sociales por ubicación territorial mediante la redistribución, incremento y rehabilitación de servicios básicos y equipamiento urbano.

##### **Estrategia**

Fortalecer el desarrollo territorial a través de acciones eficientes en la dotación de servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, promoviendo la participación de la población en la mejora del territorio en que reside.

##### **Meta**

Dotar, ampliar y mejorar los servicios básicos municipales a fin de disminuir los niveles de marginación determinados por CONEVAL.

##### **Acciones**

- Focalizar la inversión en Zonas de Atención Prioritarias Urbanas (ZAPS U.), orientadas a reducir las carencias en servicios básicos.
- Focalizar la inversión de programas sociales que incluyan servicios básicos en localidades con los dos mayores grados de rezago social.
- Ampliar progresivamente el servicio de alumbrado público en el municipio.
- Coordinar la gestión y aplicación de recursos federales y estatales para la implementación de infraestructura básica comunitaria.
- Ampliar la cobertura de alumbrado público y efectuar acciones de infraestructura para llevar electricidad a zonas que no cuenten con este servicio.
- Impulsar la participación de los habitantes para la ejecución de obras de infraestructura básica.

#### **Programa 10. – Tlacuilopec con mejoramiento y dignificación de sus viviendas**

##### **Objetivo**

Apoyar a la población más vulnerable a disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes.

##### **Estrategia**

Orientar y destinar recursos en las zonas de atención prioritaria del municipio, a fin de dignificar y ampliar la vivienda de la población más vulnerable.

##### **Meta**

Abatir los niveles de marginación determinados por CONEVAL en lo referente a calidad y espacios en la vivienda.

##### **Acciones**

- Promover la construcción de piso firme en corresponsabilidad con habitantes de las viviendas que lo requieran.

- Promover la construcción de muros sólidos, en corresponsabilidad con habitantes de las viviendas que lo requieran.
- Generar acciones específicas para disminuir techos de lámina, cartón o desechos en viviendas que tengan este problema.
- Gestionar recursos ante el Gobierno Federal y Estatal, para que sean aplicados en concurrencia con el municipio, en la construcción de cuartos adicionales.

### **Eje 3. Tlacuiloatepec municipio con responsabilidad ambiental.**

#### **Objetivo general.**

Lograr un desarrollo integral, con un equilibrio territorial y ordenado, entre el crecimiento de las áreas urbanas, la vocación agrícola del municipio y de sus zonas forestales.

#### **Estrategia General.**

Mejorar la planeación territorial para un desarrollo sostenible acorde al municipio, basada en la educación ambiental, en la participación ciudadana y con articulación institucional.

#### **Programa 11. - Desarrollo sustentable de Tlacuiloatepec**

##### **Objetivo.**

Garantizar el desarrollo sustentable del municipio a corto y mediano plazo y las de las generaciones presentes y futuras.

##### **Estrategia.**

Impulsar el desarrollo sustentable al incorporar este principio de manera transversal en las políticas de gobierno y al promover la participación ciudadana en la protección y conservación del medio ambiente.

##### **Meta.**

Preservar e Incrementar las áreas verdes del municipio, con un modelo de sustentabilidad ambiental, en el que se involucre activamente a los ciudadanos.

##### **Acciones.**

- Constituir el Consejo Municipal del Medio Ambiente.
- Desarrollar procesos de educación y capacitación en materia ambiental.
- Proteger, conservar y restaurar los ecosistemas del municipio y sus recursos naturales, con la participación y corresponsabilidad de la sociedad.
- Diseñar e instrumentar planes de reforestación y limpia de zonas del territorio municipal que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas.
- Llevar acabo jornadas de limpieza y rescate de ríos del municipio.
- Difundir entre la población la gravedad del calentamiento global y el cambio climático.
- Promover la actualización de leyes y reglamentos municipales en materia ambiental.

#### **Programa 12. - Tlacuiloatepec limpio y ordenado.**

##### **Objetivo.**

Eficientar el manejo y disposición de residuos sólidos.

##### **Estrategia.**

Mejorar y actualizar los procesos del manejo de la basura y ampliar la infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos, así como implementar una estrategia integral de reducción, reúso y reciclaje.

##### **Meta.**

Hacer más eficiente la recolección de basura, así como la disposición final de los desechos.

##### **Acciones.**

- Impulsar con la ciudadanía una cultura de reducción, reúso y reciclaje.
- Celebrar talleres de hábitos sustentables para la correcta gestión y disposición final de residuos en colaboración con la ciudadanía.
- Emprender campañas de comunicación en medios masivos para difundir la correcta gestión y disposición final de residuos.
- Implementar campañas de clasificación de residuos reciclables y de tratamiento especial.
- Incrementar progresivamente el número de personal para barrido manual y de supervisión.
- Extender la cobertura de los servicios de limpia existentes en el municipio.

- Ampliar el mobiliario urbano destinado al manejo de residuos sólidos (botes papeleros y contenedores).
- Atender rápida y eficientemente las denuncias ciudadanas respecto a la afectación a cualquier recurso natural.
- Realizar un reglamento del panteón municipal para una mejor organización así mismo evitar problemas con los usuarios de la misma.

#### **Programa 13. - Reforestación y restauración de áreas verdes.**

##### **Objetivo.**

Evitar la deforestación e incrementar las áreas verdes del municipio.

##### **Estrategia.**

Reforestar con el mayor número de árboles posibles todas las áreas verdes del municipio, así como centros educativos y a particulares que así lo soliciten.

##### **Meta.**

Conservar e incrementar, las áreas verdes del Municipio,

##### **Acciones.**

- Establecer un vivero para producir plantas y poder emprender campañas de reforestación.
- Reforestar las áreas verdes del municipio, así como áreas de centros educativos y particulares que lo soliciten.
- Modernizar los diseños y el equipamiento de las áreas verdes de las principales avenidas de la ciudad y en lugares estratégicos con interés recreativo y turístico.

#### **Eje 4. Tlacuilotepec con prosperidad económica**

##### **Objetivo General**

Generar el desarrollo económico del municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, así como promover el turismo para el logro de mejores niveles de crecimiento y desarrollo social.

##### **Estrategia**

Impulsar y apoyar de manera responsable, honesta, eficaz y comprometida, la economía del municipio y la actividad turística para alcanzar mejores estándares de vida.

#### **Programa 14. - Producción agrícola y pecuaria.**

##### **Objetivo**

Establecer unidades básicas de producción, para obtener los alimentos mínimos necesarios que permitan elevar la cantidad y calidad de la alimentación de los grupos más vulnerables.

##### **Estrategia.**

Apoyar a familias con mayor desventaja, con capacitación y con recursos para la construcción de infraestructura básica productiva, para la producción de alimentos.

##### **Meta**

Generar alimento para el autoconsumo.

##### **Acciones**

- Establecer e incrementar módulos productivos familiares.
- Promover procesos para la mejora tecnológica de las actividades productivas agropecuarias.
- Apoyar modelos productivos familiares de subsistencia.
- Promover y apoyar la capacitación para establecer, operar y mantener centros productivos de subsistencia.
- Establecer, en colaboración con centros educativos, huertos demostrativos enfocados al fortalecimiento de una cultura de seguridad y autosuficiencia alimentaria.
- Tecnificar los procesos agrícolas coordinadamente con los otros órdenes de gobierno, con la entrega de equipo y maquinaria.

#### **Programa 15. - Fomento a la inversión y el empleo**

##### **Objetivo**

Impulsar al municipio de Tlacuilotepec, a ser un destino para el establecimiento de inversiones productivas y turísticas.

### **Estrategia**

Consolidar y difundir las ventajas que ofrece el municipio para atraer inversiones productivas y para el turismo; así como impulsar la capacitación de la ciudadanía para su mejor inserción en el mercado laboral.

### **Meta**

Generar empleos.

### **Acciones**

- Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables a esquemas de trabajo formal.
- Coordinarse con los otros dos órdenes de gobierno para promover la inversión y la generación de empleos.
- Impulsar el establecimiento, ampliación y desarrollo de micro y pequeñas empresas.
- Promover al municipio como destino turístico.

## **Eje 5. Tlacuilotepec con un gobierno que da resultados y cercano a la gente.**

El municipio es el nivel de gobierno más cercano a la gente y por ello, el que tiene mayor responsabilidad como gestor de las demandas y necesidades de la sociedad.

### **Objetivo general**

Instaurar, desarrollar y mantener un modelo que permita la transformación de la administración pública municipal en un gobierno competitivo, con una imagen confiable y transparente, que se vea reflejada en la calidad de sus servicios, la integridad de sus servidores públicos y el valor de sus políticas públicas.

### **Estrategia general**

Establecer una administración municipal integral, para mejorar a la administración pública municipal acorde a las condiciones actuales de nuestro municipio.

### **Problemática**

El municipio de Tlacuilotepec, enfrenta problemas de insuficiencia financiera, administrativa e institucional que se traduce en una reducida capacidad de gestión, para atender con eficiencia y eficacia las demandas de la sociedad.

Para enfrentar esta situación es necesario impulsar prácticas de gestión pública: con ética y transparencia; abierta y participativa; eficiente y eficaz; con resultados de calidad.

### **Programa 16. - Buen Gobierno.**

#### **Objetivo**

Actualizar los procesos de prestación de servicios públicos mediante el uso de procesos de información y comunicación de un gobierno abierto.

#### **Estrategia**

Mejorar los procesos de gestión y administración a través de tecnologías de información, respondiendo con una mayor accesibilidad de la ciudadanía al trabajo gubernamental.

#### **Meta**

Fortalecer al ayuntamiento del Municipio de Tlacuilotepec, para ofrecer servicios públicos, basado en metodología de gobierno abierto y tecnologías digitales.

#### **Acciones**

- Implementar con apoyo de tecnologías modernas, un sistema de recepción, canalización y administración de atención a las demandas ciudadanas.
- Diseñar esquemas para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos con apoyo de las tecnologías de la información.
- Generar la plataforma de servicios públicos en línea.
- Dotar en espacios públicos, servicios de internet gratuito.
- Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos mediante capacitación continua.
- Capacitar a los servidores públicos en el uso de nuevas tecnologías y procesos.
- Instrumentar acciones para informar a la población, sobre los servicios que las dependencias del municipio ofrecen a los ciudadanos.

### **Programa 17. - Administración eficiente de los recursos municipales.**

#### **Objetivo**

Fortalecer la gestión de los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento.

### **Estrategia**

Organizar un esquema de administración de plazas y espacios de trabajo, así como promover el desarrollo pleno de los servidores públicos.

### **Meta**

Adaptar los perfiles profesionales a funciones y puestos de servidores públicos con base en la normatividad interna, así como ciudadanizar progresivamente los procesos de adjudicación.

### **Acciones**

- Optimizar el uso de los recursos públicos mediante la generación de ahorros en gasto corriente y su reorientación hacia acciones prioritarias.
- Promover la reducción de costos, a través de la contratación consolidada de bienes y servicios.
- Mejorar los procesos operativos para atender las necesidades de las dependencias.
- Efectuar de forma transparente los procesos de contratación y adjudicación municipal.
- Aplicar evaluaciones del desempeño laboral a personal del ayuntamiento.
- Administrar y mantener con eficiencia los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento.
- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento.
- Asegurar los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento, de acuerdo a su capacidad financiera.
- Procurar espacios adecuados de trabajo para las dependencias municipales.
- Garantizar seguridad en las instalaciones municipales.

### **Programa 18. - Fortalecimiento de las finanzas municipales.**

#### **Objetivo**

Mejorar las finanzas municipales sin endeudarse.

#### **Estrategia**

Reorganizar y variar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y distribuir los recursos con base en las necesidades más apremiantes de manera clara y transparente.

#### **Meta**

Gestionar y acrecentar los ingresos para ampliar la disposición de los recursos municipales.

#### **Acciones**

- Orientar el gasto de inversión para procurar el desarrollo integral del municipio.
- Instaurar el Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Elaborar políticas de ingresos y de gasto sustentadas en la racionalidad, disciplina y austeridad.
- Implementar procesos de administración municipal, que agilice el ejercicio del presupuesto.
- Implementar mecanismos de recaudación que eleven los ingresos propios.
- Generar informes periódicos del ejercicio de los recursos públicos.

### **Programa 19. - Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas.**

#### **Objetivo**

Garantizar un manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos a través de una administración municipal que prevenga y combata la corrupción, enfocada a resultados, con la participación ciudadana.

#### **Estrategia**

Instaurar un modelo administrativo de evaluación, control y seguimiento del desempeño gubernamental, con esquemas de participación ciudadana, de fomento a la cultura de la denuncia y enfocado a resultados para medir los programas municipales.

#### **Meta**

Acrecentar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios municipales y disminuir la percepción de la corrupción entre los ciudadanos.

#### **Acciones**

- Evaluar periódicamente el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo.
- Instrumentar acciones para el Fortalecimiento Institucional Municipal.
- Diseñar esquemas de contraloría ciudadana para el seguimiento de obras y acciones en proyectos del municipio
- Incentivar la participación social en temas de contraloría ciudadana.

- Practicar auditorías, evaluaciones, inspecciones y revisiones en las dependencias del municipio, para verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos.
- Vigilar los procedimientos de licitación pública y sus excepciones contemplados en ley.
- Actualizar el registro del padrón de proveedores y el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad, con apego a las disposiciones legales aplicables.
- Presentar y actualizar el registro de declaraciones patrimoniales de servidores públicos del Ayuntamiento
- Ampliar y fortalecer los canales de quejas y denuncias.
- Sancionar las conductas y/o acciones ilegales realizadas por funcionarios del Ayuntamiento.
- Resolver el 100% de quejas, denuncias y procedimientos administrativos.
- Incentivar la denuncia sobre conductas ilícitas en las contrataciones públicas.
- Generar en favor de los servidores públicos municipales, acciones de capacitación sobre responsabilidad administrativa y valores éticos.
- Supervisar el 100% de las obras que se ejecuten.
- Fortalecer la figura de testigos sociales en las compras gubernamentales y en el seguimiento a la contratación de obra pública.
- Practicar auditorías contables, financieras, de legalidad al desempeño y al gasto de inversión.

**Programa 20. - Fortalecimiento de la gobernabilidad.**

**Objetivo**

Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza con la corresponsabilidad y participación de la ciudadanía.

**Estrategia**

Promover el trabajo en colaboración con actores políticos y sociales del municipio. en las juntas auxiliares y colonias del municipio.

**Meta**

Realizar cada tres meses en las juntas auxiliares y colonias del municipio, así como celebrar mensualmente reuniones de trabajo con grupos sociales del municipio.

**Acciones.**

- Implementar jornadas de atención ciudadana.
- Instaurar un modelo de atención ciudadana que permita recibir, analizar, canalizar y responder eficientemente las peticiones de los ciudadanos.
- Desarrollar e implementar sistemas para la atención de peticiones ciudadanas.
- Efectuar ceremonias cívicas que fomenten valores entre la población.
- Fortalecer las instancias de participación ciudadana y dar seguimiento a sus iniciativas.

**Programa 21. - Transparencia y acceso a la información.**

**Objetivo**

Transparentar y facilitar el acceso de las acciones gubernamentales a los ciudadanos.

**Estrategia**

Fortalecer y ampliar los esquemas de transparencia e implementar nuevos procedimientos que garanticen a los ciudadanos el acceso a la información.

**Meta**

Ubicar al municipio de Tlacuilotepec en los primeros lugares de transparencia a nivel estatal.

**Acciones**

- Desarrollar un sistema de acceso a la información pública municipal
- Transparentar la asignación de recursos y los criterios con los que se realiza.

## Matriz Estratégica de seguimiento eje 1

Eje	Objetivo	Estrategia	Programa	Objetivo	Estrategia	Meta
<b>Eje 1.- Tlacuilotepec municipio seguro y ordenado.</b>	Emprender una política de seguridad pública preventiva y de protección civil para proteger la integridad de las personas, con visión integral y con legalidad.	Desarrollar un sistema de operación de acciones transversales de seguridad, vialidad, protección civil, justicia administrativa y recuperación de espacios públicos, para disminuir la incidencia delictiva en zonas de riesgo.	1.- Fuerzas de Seguridad Pública Municipal	Recobrar la confianza de los habitantes en sus autoridades, mejorar la seguridad pública y profesionalizar el cuerpo policiaco	Capacitar, certificar y generar controles de desempeño, a fin de profesionalizar las fuerzas de seguridad pública.	Profesionalización de las fuerzas de seguridad pública, en sus instancias de policía. Incrementar los elementos policiales durante el periodo de gobierno; realizando la aplicación y actualización de controles de confianza para cubrir el 100% del personal de la comandancia de seguridad pública.
			2.- Infraestructura Tecnológica para la Seguridad Pública	Consolidar una infraestructura tecnológica y de información que mejore el trabajo de la Comandancia de seguridad pública, en materia de prevención y reacción.	Fortalecer e incrementar las herramientas tecnológicas para el acopio y procesamiento de la información con valor policial.	Incrementar el número de cámaras de video vigilancia; así como el equipamiento de las patrullas.
			3.- Corresponsabilidad Ciudadana y Cultura de la Prevención	Promover la corresponsabilidad ciudadana para generar una cultura de prevención del delito y la autoprotección.	Crear espacios de colaboración social basados en prevención, legalidad y vinculación, así como focalización y difusión de la información	Instalar una comisión municipal de prevención social del delito y comités de prevención ciudadana en las colonias del municipio y juntas auxiliares, así como la organización de actividades de convivencia comunitaria para posicionar al municipio como seguro y en paz.
			4.- Protección Civil	Atender eficientemente las contingencias de origen natural y/o humano que constituyan un riesgo para la población.	Crear un modelo de prevención y atención inmediata a situaciones que ponen en riesgo la integridad física y el patrimonio de los habitantes del municipio.	Crear y/o actualizar el Atlas de Riesgo

Línea Base	Indicadores	Indicadores Nacionales	Dependencias Responsables
<p><b>Municipio Tlacuilotepec</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 32 Elemento de seguridad pública en activo.</li> <li>• Actualmente existe tres policías por cada 1602 habitantes.</li> <li>La ONU recomienda 3 policías por cada 1000 habitantes.</li> </ul>	<p><b>Indicador Local 1.</b> 32 elementos policiales activos Déficit de 19 elementos.</p>	<p><b>Estado de Derecho</b> Refleja la percepción de la medida en que los agentes confían y respetan las reglas de la sociedad, y en particular la calidad del cumplimiento de contratos, derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la posibilidad de existencia del crimen y la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandancia</li> <li>• Regidor de Gobernación</li> </ul>
<p><b>Municipio Tlacuilotepec (Infraestructura Policiaca)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículos en activo 2</li> <li>• Cámara de video 0</li> <li>• Equipo de radio-comunicación (móviles y fijos) 14</li> </ul>	<p><b>Indicador Local 2.</b> *Número de cámaras en el municipio 0 *% de patrullas con 6 policías 2 *Sistema de gestión instalado para el control administrativo 0</p>	<p><b>Estado de Derecho</b> Refleja la percepción de la medida en que los agentes confían y respetan las reglas de la sociedad, y en particular la calidad del cumplimiento de contratos, derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la posibilidad de existencia del crimen y la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandancia</li> <li>• Regidor de Gobernación</li> </ul>
<p><b>% De la población que afirma que la inseguridad es el mayor problema que aqueja a la sociedad.</b></p> <p>En el 2018 el 81 % de la población se siente amenazada en la vía pública.(nivel estado, fuente INEGI)</p>	<p><b>Indicador Local 3.</b> *Número de consejos sectoriales creados 0 *Número de comités de vigilancia creados 0 *Sistema de denuncia anónima instalados 0</p>	<p><b>Estado de Derecho</b> Refleja la percepción de la medida en que los agentes confían y respetan las reglas de la sociedad, y en particular la calidad del cumplimiento de contratos, derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la posibilidad de existencia del crimen y la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandancia</li> <li>• Regidor de Gobernación</li> </ul>
<p><b>Atlas de Riesgo Natural</b></p>	<p><b>Indicador Local 4.</b> *Atlas de riesgo crear o actualizar</p>	<p><b>Competitividad Global</b> El índice es calculado utilizando información pública disponible y la encuesta de opinión ejecutiva, una encuesta realizada por el foro económico mundial en conjunto con una red de institutos asociados (que incluye instituciones líderes en investigación y organización de negocios) en los países incluidos en el informe de competitividad global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección municipal de protección civil</li> </ul>

## Matriz estratégica de seguimiento eje 2

Eje	Objetivo	Estrategia	Programa	Objetivo	Estrategia	Meta
<b>Eje 2.- Tlacuilotepec con desarrollo social y servicios básicos de calidad</b>	Incrementar el bienestar social de la población, en especial, a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación y Garantizar la ampliación de la cobertura y la calidad en los servicios públicos. Así como apoyar a la población en mayor desventaja a tener una vivienda digna, y decorosa.	Coordinarse y coadyuvar a las instancias de los gobiernos estatal y federal, a fin de abatir los rezagos y Destinar la mayor cantidad de recursos públicos en obras de infraestructura básica y para el mejoramiento de viviendas en las zonas de atención prioritarias del municipio.	5.-Tlacuilotepec con acceso a la educación	Mejorar los indicadores de educación del municipio.	Apoyar aquellas acciones que impactan el indicador, a fin de reducir la brecha % en esta carencia, mediante la coordinación con los gobiernos estatal y federal.	Acercar los indicadores de rezago del municipio a los promedios estatales.
			6.-Tlacuilotepec con acceso a la salud.	Apoyar a la población para que pueda atender sus necesidades básicas en materia de salud.	Realizar acciones de coordinación y coadyuvar a las instancias de los gobiernos estatal y federal encaminadas a la prevención y atención de la salud de la población en especial la marginada y de grupos vulnerables.	Acercar su indicador de rezago en acceso a la salud, al promedio nacional y mantener la infraestructura de salud en buenas condiciones.
			7.-Tlacuilotepec con seguridad social	Apoyar a la población para su acceso a la seguridad social.	Realizar acciones de coordinación y coadyuvar a las instancias de los gobiernos estatal y federal, encaminadas a la incorporación de la población, en especial la marginada y de grupos vulnerables, a la cobertura de la seguridad social.	Acercar su indicador de rezago en acceso a la seguridad social, al promedio estatal.
			8.-Tlacuilotepec con más y mejor alimentación	Apoyar a la población con mayor desventaja social y económica del municipio a disfrutar, en todo momento, a una alimentación adecuada.	Convenir con los otros órdenes de gobierno, programas, acciones y recursos a fin de mejorar el indicador de alimentación del municipio.	Acercar su indicador de rezago en acceso a la seguridad social, al promedio estatal y nacional
			9.-Tlacuilotepec con más y mejores Servicios Públicos Municipales.	Reducir las desigualdades sociales por ubicación territorial mediante la redistribución, incremento y rehabilitación de servicios básicos y equipamiento urbano.	Fortalecer el desarrollo territorial a través de acciones eficientes en la dotación de servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, promoviendo la participación de la población en la mejora del territorio en que reside.	Dotar, ampliar y mejorar los servicios básicos municipales a fin de disminuir los niveles de marginación determinados por CONEVAL.
			10.-Tlacuilotepec con mejoramiento y dignificación de sus viviendas	Apoyar a la población más vulnerable a disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes.	Orientar y destinar recursos en las zonas de atención prioritaria del municipio, a fin de dignificar y ampliar la vivienda de la población más vulnerable.	Abatir los niveles de marginación determinados por CONEVAL en lo referente a calidad y espacios en la vivienda.

Línea Base	Indicadores	Indicadores Nacionales	Dependencias Responsables
<p><b>CONEVAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 19.9% de la población en el Estado se encuentra en situación de rezago educativo</li> <li>• El 35.2% de la población en el Municipio se encuentra en situación de rezago educativo</li> </ul>	<p><b>Indicador Local 5.</b> Disminución el 1% población en situación de rezago educativo</p>	<p><b>Carencia de la Población en Pobreza Extrema</b> Este indicador cuantifica el número de carencias sociales promedio de la población en pobreza multidimensional extrema. Los indicadores de carencia social identifican elementos mínimos o esenciales sin los cuales una persona no puede ejercer plenamente los derechos sociales definidos en la ley, los indicadores de carencia son: I) rezago educativo en un 17.4% a nivel nacional.</p>	<p>Regiduría de educación</p>
<p><b>CONEVAL:</b> El 17.4% de la población en el Estado se encuentra en situación de rezago en acceso a la salud El 17.3% de la población en el Municipio se encuentra en situación de rezago en acceso a la salud</p>	<p><b>Indicador Local 6.</b> Disminución durante el periodo, el 1 % de población en situación de rezago en acceso a la salud, a fin de acercarlo al rezago nacional.</p>	<p><b>Carencia de la Población en Pobreza Extrema.</b> Este indicador cuantifica el número de carencias sociales promedio de la población en pobreza multidimensional extrema. Los indicadores de carencia social identifican elementos mínimos o esenciales sin los cuales una persona no puede ejercer plenamente los derechos sociales definidos en la ley, los indicadores de carencia son: II) carencia por acceso a los servicios de salud en un 15.5% a nivel nacional.</p>	<p>Regiduría de salud</p>
<p><b>CONEVAL:</b> El 69.2% de la población en el Estado se encuentra en situación de rezago en acceso a la seguridad social El 88.5% de la población en el Municipio se encuentra en situación de rezago en acceso a la seguridad social</p>	<p><b>Indicador Local 7.</b> Disminución del 1% durante el periodo, de población en situación de rezago en acceso a la seguridad social</p>	<p><b>Carencia de la Población en Pobreza Extrema</b> Este indicador cuantifica el número de carencias sociales promedio de la población en pobreza multidimensional extrema. Los indicadores de carencia social identifican elementos mínimos o esenciales sin los cuales una persona no puede ejercer plenamente los derechos sociales definidos en la ley, los indicadores de carencia son: III) carencia por accesos a la seguridad social en un 55.8%</p>	<p>Regiduría de salud</p>
<p><b>CONEVAL:</b> El 20.1% de la población en el Estado se encuentra en situación de rezago en acceso a la alimentación El 34.9% de la población en el Municipio se encuentra en situación de rezago en acceso a la alimentación</p>	<p><b>Indicador Local 8.</b> Disminución del 1% de la población en situación de rezago en acceso a la alimentación</p>	<p><b>Carencia de la Población en Pobreza Extrema</b> Este indicador cuantifica el número de carencias sociales promedio de la población en pobreza multidimensional extrema. Los indicadores de carencia social identifican elementos mínimos o esenciales sin los cuales una persona no puede ejercer plenamente los derechos sociales definidos en la ley, los indicadores de carencia son: IV) carencia por acceso a la alimentación en un 20.1%</p>	<p>Regiduría de salud y Desarrollo rural</p>
<p><b>En el municipio de Tlacuilotepec, de acuerdo a lo registrado por el INEGI y el IASPRS tenemos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin cobertura de agua potable en el estado: 6.8%</li> <li>• Sin Cobertura de agua potable en el municipio: 26.4%</li> <li>• Sin cobertura de drenaje en el estado: 9.8%</li> <li>• Sin cobertura de drenaje en el municipio: 35.2%</li> <li>• Sin cobertura de electricidad en el estado: 0.6%</li> <li>• Sin cobertura de electricidad en el Municipio: 2%</li> </ul>	<p><b>Indicador Local 9.</b> Cobertura de servicios públicos municipales Incrementar en un 10% la cobertura de agua potable durante todo el periodo. Disminuir el 12% de rezago en drenaje durante todo el periodo Reducir el déficit de cobertura eléctrica en 1.4% durante la administración.</p>	<p><b>Carencia de la Población en Pobreza Extrema</b> Este indicador cuantifica el número de carencias sociales promedio de la población en pobreza multidimensional extrema. Los indicadores de carencia social identifican elementos mínimos o esenciales sin los cuales una persona no puede ejercer plenamente los derechos sociales definidos en la ley, los indicadores de carencia son: V) carencia por accesos a los servicios básicos 19.1%, nacional; 27.3% estatal vs. 82.6% de Tlacuilotepec.</p>	<p>Dirección de obras públicas.</p>
<p><b>En el municipio de Tlacuilotepec, de acuerdo a lo registrado por el INEGI y el IASPRS tenemos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas con piso de tierra en el estado: 4.3%</li> <li>• Viviendas con piso de tierra en el municipio: 8.5%</li> <li>• Viviendas con techo de material indeleble en el estado: 2.8%</li> <li>• Viviendas con techo de material indeleble en el municipio: 8.5%</li> <li>• Viviendas con muro de material indeleble en el estado: 0.8%</li> <li>• Viviendas con techo de material indeleble en el municipio: 0.8%</li> <li>• Viviendas con hacinamiento en el estado: 9.1%</li> <li>• Viviendas con hacinamiento en el municipio: 8.7%</li> </ul>	<p><b>Indicador Local 10.</b> Viviendas con carencia por calidad y espacios en la vivienda Reducir el 2% el número de viviendas con piso de tierra. Reducir el 2% el número de viviendas con techo de material indeleble. Reducir el 0.01% el número de viviendas con techo de material indeleble. Reducir el 1% el número de viviendas con hacinamiento.</p>	<p><b>Carencia de la Población en Pobreza Extrema</b> Este indicador cuantifica el número de carencias sociales promedio de la población en pobreza multidimensional extrema. Los indicadores de carencia social identifican elementos mínimos o esenciales sin los cuales una persona no puede ejercer plenamente los derechos sociales definidos en la ley, los indicadores de carencia son: VI) carencia por la calidad y espacios de la vivienda en un 11.9% a nivel nacional; 13.8% estatal y 20.5% municipio de Tlacuilotepec.</p>	<p>Dirección de obras públicas.</p>

**Matriz estratégica de seguimiento eje 3**

Eje	Objetivo	Estrategia	Programa	Objetivo	Estrategia	Meta
<b>Eje 3.- Tlacuilotepec municipio con responsabilidad ambiental</b>	Lograr un desarrollo integral, con un equilibrio territorial y ordenado, entre el crecimiento de las áreas urbanas, la vocación agrícola del municipio y de sus zonas forestales.	Mejorar la planeación territorial para un desarrollo sostenible acorde al municipio, basada en la educación ambiental, en la participación ciudadana y con articulación institucional.	11.Desarrollo sustentable de Tlacuilotepec	Garantizar el desarrollo sustentable del municipio a corto y mediano plazo y las generaciones presente y futura.	Impulsar el desarrollo sustentable al incorporar este principio de manera transversal en las políticas de gobierno y al promover la participación ciudadana en la protección y conservación del medio ambiente.	Preservar e incrementar las áreas verdes del municipio, con un modelo de sustentabilidad ambiental, en el que se involucre activamente a los ciudadanos.
			12. Tlacuilotepec Limpio y Ordenado.	Eficientar el manejo y disposición de residuos solidos	Mejorar y actualizar los procesos del manejo de la basura y ampliar la infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos, así como implementar una estrategia integral de reducción, reusó y reciclaje.	Hacer más eficiente la recolección de basura, así como la disposición final de los desechos.
			13.Reforestación y Restauración de Áreas Verdes	Evitar la deforestación e incrementar las áreas verdes del municipio	Reforestar con el mayor número de árboles posibles todas las áreas verdes del municipio, así como centros educativos y a particulares que así lo soliciten.	Conservar e incrementar, las áreas verdes del municipio.

Línea Base	Indicadores	Indicadores Nacionales	Dependencias Responsables
<p><b>Actualmente en el municipio:</b> No existe un consejo municipal que atienda aspectos de capacitación, planeación o de gestión participativa para atender asuntos relacionados con mejorar y preservar el medio ambiente. No se tienen reglamentos ni programas de capacitación para los habitantes en materia ambiental.</p>	<p><b>Indicador Local 11.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constituirá el Consejo Municipal del Medio Ambiente.</li> <li>• Se desarrollarán procesos de educación y capacitación en materia ambiental para los habitantes.</li> <li>• Se diseñará e instrumentar planes de reforestación y limpia de zonas del territorio municipal que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas.</li> </ul>	<p><b>Competitividad Global</b> El 25 de septiembre de 2015, México junto con más de 150 países, en la cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible aprobaron y se comprometieron entre otros aspectos a hacer frente al cambio climático, tema integrado en la agenda 2030. Las acciones propuestas para el municipio se sustentan en esta agenda.</p>	<p>Regidora de Obras Públicas. Regidor de educación. Regidora de Drenaje y Alcantarillado Dirección de obras públicas</p>
<p><b>Actualmente en el municipio:</b> •Se producen y recolectan toneladas de residuos sólidos sin ningún tratamiento •La disposición de los residuos es a cielo abierto.</p>	<p><b>Indicador Local 12.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar con los habitantes una cultura de reducción, reúso y reciclaje de la basura.</li> <li>• Celebrar talleres de hábitos sustentables para la correcta gestión y disposición final de residuos en colaboración con la ciudadanía.</li> <li>• Empezar campañas de comunicación para difundir la correcta gestión y disposición final de residuos.</li> </ul>	<p><b>Competitividad Global</b> El 25 de septiembre de 2015, México junto con más de 150 países, en la cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible aprobaron y se comprometieron entre otros aspectos a hacer frente al cambio climático, tema integrado en la agenda 2030. Las acciones propuestas para el municipio se sustentan en esta agenda.</p>	<p>Regidora de Obras Públicas. Regidor de educación. Regidora de Drenaje y Alcantarillado Dirección de obras públicas</p>
<p><b>En el municipio de Tlacuilotepec existen áreas verdes que se quieren rescatar.</b></p>	<p><b>Indicador Local. 13</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un vivero para producir plantas y poder emprender campañas de reforestación.</li> <li>• Reforestar las áreas verdes del municipio, así como áreas de centros educativos y particulares que lo soliciten.</li> </ul>	<p><b>Competitividad Global</b> El 25 de septiembre de 2015, México junto con más de 150 países, en la cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible aprobaron y se comprometieron entre otros aspectos a hacer frente al cambio climático, tema integrado en la agenda 2030. Las acciones propuestas para el municipio se sustentan en esta agenda.</p>	<p>Regidora de Obras Públicas. Regidor de educación. Regidora de Drenaje y Alcantarillado Dirección de obras públicas</p>

### Matriz estratégica de seguimiento eje 4

Eje	Objetivo	Estrategia	Programa	Objetivo	Estrategia	Meta
<b>Eje 4.- Tlacuilopec municipio de oportunidades</b>	Generar el desarrollo económico del municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, así como promover el turístico para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social.	Impulsar de manera responsable, honesta, eficaz y comprometida, la economía del municipio y la actividad turística para alcanzar mejores estándares de vida.	<b>14.-</b> Producción agrícola y pecuaria.	Establecer unidades básicas de producción, para obtener los alimentos mínimos necesarios que permitan elevar la cantidad y calidad de la alimentación de los grupos más vulnerables.	Apoyar a familias con mayor desventaja, con capacitación y con recursos para la construcción de infraestructura básica productiva, para la producción de alimentos.	Generar alimento para el autoconsumo.
			<b>15.</b> Fomento a la inversión y el empleo.	Impulsar al municipio de Tlacuilopec, a ser un destino para el establecimiento de inversiones productivas y turísticas	Consolidar y difundir las ventajas que ofrece el municipio para atraer inversiones productivas y para el turismo; así como impulsar la capacitación de la ciudadanía para su mejor inserción en el mercado laboral.	Generar empleos

Línea Base	Indicadores	Indicadores Nacionales	Dependencias Responsables
<b>En materia de agricultura, el municipio de Tlacuilopec registra:</b> 4,145.00 ha. sembrada 3,795.00 ha. cosechada 69,624.67 (miles de pesos) de valor de la producción agrícola.	<b>Indicador Local 14.</b> Superficie cultivable atendida por ciclo de producto (4,145.00 has.) y la superficie cosechada de 3,900.00 ha. 10% de aumento de los módulos productivos.	<b>Competitividad Global</b> El 25 de septiembre de 2015, México junto con más de 150 países, en la cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible aprobaron y se comprometieron entre otros aspectos promover la agricultura sostenible, así como el crecimiento económico, temas integrados en la agenda 2030. Las acciones propuestas para el municipio se sustentan en esta agenda.	Regidor de Industria y Comercio
<b>De acuerdo a datos registrados por el INEGI 2010, el desempleo en la capital se registra:</b> • Tasa de desempleo local (TD):3.32% • PEA:5,315 • Ocupada:5,144 • Desocupada:171 • PEI:7,045	<b>Indicador Local 15.</b> *3.32% Tasa de desempleo local (tal) comprobable con el desempleo a nivel nacional y con cualquier otro municipio o zona metropolitana.	<b>Competitividad Global</b> El 25 de septiembre de 2015, México junto con más de 150 países, en la cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible aprobaron y se comprometieron entre otros aspectos promover la agricultura sostenible, así como el crecimiento económico, temas integrados en la agenda 2030. Las acciones propuestas para el municipio se sustentan en esta agenda.	Regidor de Industria y Comercio

### Matriz estratégica de seguimiento eje 5.

Eje	Objetivo	Estrategia	Programa	Objetivo	Estrategia	Meta
Eje 5.- Tlacuilotepec con un gobierno que da resultados y cercano a la gente	Instaurar, desarrollar y mantener un modelo que permita la transformación de la administración pública municipal en un gobierno competitivo, con una imagen confiable y transparente, que se vea reflejada en la calidad de sus servicios, la integridad de sus servidores públicos y el valor de sus políticas públicas.	Establecer una administración municipal integral, para mejorar a la administración pública municipal acorde a las condiciones actuales de nuestro municipio.	16.-Buen Gobierno	Actualizar los procesos de prestación de servicios públicos mediante el uso de procesos de información y comunicación de un gobierno abierto.	Mejorar los procesos de gestión y administración a través de tecnologías de información, respondiendo con una mayor accesibilidad de la ciudadanía al trabajo gubernamental.	Fortalecer al ayuntamiento del Municipio de Tlacuilotepec, para ofrecer servicios públicos, basado en metodología de gobierno abierto y tecnologías digitales.
			17.-Administración Eficiente	Fortalecer la gestión de los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento.	Organizar un esquema de administración de plazas y espacios de trabajo, así como promover el desarrollo pleno de los servidores públicos.	Adaptar los perfiles profesionales a funciones y puestos de servidores públicos con base en la normatividad interna, así como ciudadanizar progresivamente los procesos de adjudicación.
			18.-Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	Mejorar las finanzas municipales sin endeudarse.	Reorganizar y variar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y distribuir los recursos con base en las necesidades más apremiantes de manera clara y transparente.	Gestionar y acrecentar los ingresos para ampliar la disposición de los recursos municipales.
			19.-Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas	Garantizar un manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos a través de una administración municipal que prevenga y combata la corrupción, enfocada a resultados, con la participación ciudadana.	Instaurar un modelo administrativo de evaluación, control y seguimiento del desempeño gubernamental, con esquemas de participación ciudadana, de fomento a la cultura de la denuncia y enfocado a resultados para medir los programas municipales.	Acrecentar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios municipales y disminuir la percepción de la corrupción entre los ciudadanos.
			20.-Fortalecimiento de la Gobernabilidad	Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza con la corresponsabilidad y participación de la ciudadanía.	Promover el trabajo en colaboración con actores políticos y sociales del municipio. en las juntas auxiliares y colonias del municipio.	Realizar cada tres meses en las juntas auxiliares y colonias del municipio, así como celebrar mensualmente reuniones de trabajo con grupos sociales del municipio.
			21.-Trasparencia y Acceso a la Información	Transparentar y facilitar el acceso de las acciones gubernamentales a los ciudadanos.	Fortalecer y ampliar los esquemas de transparencia e implementar nuevos procedimientos que garanticen a los ciudadanos el acceso a la información.	Ubicar al municipio de Tlacuilotepec en los primeros lugares de transparencia a nivel estatal.

Línea Base	Indicadores	Indicadores Nacionales	Dependencias Responsables
Página web (Transparencia)	<b>Indicador Local 16.</b> Generar la plataforma de servicios públicos en línea.	<b>Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico</b> Evalúa los sitios de internet oficiales de los gobiernos, enfocándose en la disponibilidad de información electrónica y prestación de servicios electrónicos que proveen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesorería</li> <li>• Contraloría</li> <li>• Regidor de Hacienda</li> </ul>
Manuales de procedimiento.	<b>Indicador Local 17.</b> Generar y/o actualizar manuales de procedimiento en las diferentes áreas administrativas. Capacitar y evaluar anualmente al personal administrativo.	<b>Competitividad Global</b> El índice es calculado utilizando información pública disponible y la encuesta de opinión ejecutiva, una encuesta realizada por el foro económico mundial en conjunto con una red de institutos asociados (que incluye instituciones líderes en investigación y organización de negocios) en los países incluidos en el informe de competitividad global.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesorería</li> </ul>
Insuficiente captación de recursos propios para generar el desarrollo del municipio.	<b>Indicador Local 18.</b> Diversificar y ser más eficiente en la captación de recursos.	<b>Competitividad Global</b> El índice es calculado utilizando información pública disponible y la encuesta de opinión ejecutiva, una encuesta realizada por el foro económico mundial en conjunto con una red de institutos asociados (que incluye instituciones líderes en investigación y organización de negocios) en los países incluidos en el informe de competitividad global.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesorería</li> </ul>
Mejora de la gestión administrativa.	<b>Indicador Local 19.</b> Evaluar el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo. Incentivar la participación social en temas de contraloría ciudadana.	<b>Índice de Integridad Global</b> Este índice representa uno de los conjuntos de datos más completos del mundo, pues proporciona datos cuantitativos y el análisis de los mecanismos de lucha contra la corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría municipal</li> </ul>
Fortalecer la gobernanza en el municipio	<b>Indicador Local 20.</b> Implementar jornadas de atención ciudadana. Instaurar un modelo de atención ciudadana.	<b>Eje Transversal PND</b> Seguimiento y evaluación a través del programa para un gobierno cercano y moderno.	Regidora de gobernación
Ampliar y fortalecer los canales para el acceso a la información.	<b>Indicador Local 21.</b> Implementar un nuevo sistema de acceso a la información pública municipal.	<b>Eje Transversal PND</b> Seguimiento y evaluación a través del programa para un gobierno cercano y moderno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría municipal</li> </ul>



**H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC 2018 -2021**

**Ing. Josué Osvaldo Guzmán Sánchez**

**Presidente Municipal Constitucional de Tlacuilopec.**

**A. Rosaura Martínez Villeda.**

**Síndico Municipal**

**Regidores**

**Miriam Lázaro Martínez – Regidora de  
Gobernación**

**Alfonso Uribe Lechuga- Regidor de Hacienda**

**Doraly Ramírez Lechuga- Regidora de Obras  
Públicas.**

**Rodolfo Rosales Pérez- Regidor de Industria y  
Comercio**

**Berenice Máximo Santos- Regidora de Salud.**

**Gildardo Adolfo Gómez- Regidor de Educación.**

**Adriana Romero Negrete- Regidora de Grupos  
Vulnerables.**

**Juana Ortiz Gayosso- Regidora de Drenaje y  
Alcantarillado**